



INTERPONE APELACIÓN.

Excmo. Tribunal

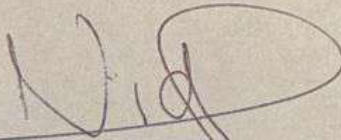
GAMBARIN, NICOLÁS GASTÓN, DNI 35.146.317, , con el patrocinio letrado de **WALLACE, MOIRA FLORENCIA**, abogada (T° 124 F°447 C.P.A.C.F), DNI 34.747.062 C.U.I.T 27-34747062-2, manteniendo domicilio procesal en la calle Av. Callao 58, C.A.B.A. (Estudio Jurídico Wallace Mac Donell S.A. Teléfono 5263-8973/74 - Zona de notificaciones 21) ; e-mail: estudio@wmabogados.com, domicilio electrónico 27347470622, en los autos caratulados: **GAMBARIN NICOLÁS GASTÓN c/ UNITED AIR LINES INC Y OTROS s/ Sumarísimo**" (Expte 4682/2020) , a V.S. digo:

Que vengo en tiempo y forma a interponer recurso de apelación en los términos del art. 242 inciso 2 del CPCCN, contra la resolución del 1 de noviembre de 2024, notificada a mi parte el mismo día mediante cédula electrónica; por la cual V.S. tuvo por no presentado el escrito de fs. fs. 538/545.-

Solicito a V.S. que conceda el recurso en los términos del art. 246 del CPCCN y, oportunamente, se eleven las presentes actuaciones al Superior en la forma de estilo.

Proveer V.S. de conformidad

SERÁ JUSTICIA


GAMBARIN, N.
35146317

WALLACE, MOIRA FLORENCIA
abogada
T° 124 F°447 C.P.A.C.F